

SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

TÉRMINOS DE REFERENCIA
**CONVOCATORIA N° 19 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES
IMAGEN Y MARCA**

Septiembre de 2020

I ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa del Gobierno Departamental en beneficio de la industria de alimentos procesados de Boyacá, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

ha centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, capacitación a manipuladores de alimentos, manejo de imagen corporativa con el desarrollo de aplicaciones gráficas, gestión administrativa, financiera y contable, financiados y otorgados registros sanitarios de INVIMA, tablas nutricionales, códigos de barras, gestión y realización de ruedas de negocios, con participación en ferias regionales y nacionales.

El programa cuenta además con la aplicación (APP) Boyacá Territorio de Sabores y su portal <https://www.boyacaterritoriodesabores.com/> como herramienta de interacción en doble vía con los empresarios de agroindustria, toda vez que permite conocer y postularse a las convocatorias del programa y documentos requeridos para acceder a las mismas, y además fortalece la presencia digital de las empresas mediante una plataforma digital que les permite crear sus perfiles y visibilizar sus productos, siendo esta una vitrina comercial adicional para los empresarios y para la oferta de alimentos procesados de Boyacá.

Para el 2020 el programa tiene el propósito de continuar beneficiando las empresas a través de la presente convocatoria para mejorar las capacidades productivas y competitivas, generando oportunidades de liderazgo en la región y el país

II OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fortalecer las capacidades empresariales de la industria de alimentos procesados del departamento de Boyacá mediante el componente de Imagen Corporativa y marca, con el siguiente alcance:

1. Diseño y/o actualización de imagen visual corporativa.
2. Usos y aplicaciones digitales de la imagen visual corporativa, en dos (2) aplicaciones gráficas personalizadas concertadas con el empresario.
3. Diseño de etiqueta para **un producto postulado** en sus diferentes presentaciones de acuerdo con la normatividad sectorial.
4. Elaboración del manual de uso de la imagen

La metodología de la intervención incluye la realización de 2 talleres grupales y talleres específicos por empresa, en trabajo articulado con el equipo de diseño del programa.

III REQUISITOS PARA POSTULARSE

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer al sector de alimentos procesados y estar ubicadas en el Departamento de Boyacá.
- b) Tener registro mercantil con domicilio principal en el departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- c) Tener un proceso de transformación / procesamiento de alimentos evidenciable. El programa no incluye medicamentos, cosméticos ni productos de aseo.
- d) Tiempo de existencia mínima legal de un (1) año.
- e) Vincularse al programa Boyacá Territorio de Sabores, siguiéndolo a través sus redes sociales en YouTube, Twitter, Instagram y Facebook:
<https://www.facebook.com/TerritorioBoy>
<https://www.instagram.com/territorioboy/?hl=es-la>
<https://twitter.com/TerritorioBoy>
https://www.youtube.com/channel/UCJR7KaZ_xbe1xjw0Gfs_CJA
- f) Contar con disponibilidad de un delegado de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención



- g) Preparar y presentar la documentación y anexos requeridos en el numeral IV de los presentes términos de referencia

IV CÓMO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria:

www.boyacaterritoriodesabores.com

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

La documentación deberá enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“POSTULACIÓN CONVOCATORIA N° 19 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES - 2020”**, con los siguientes documentos:

1. Formulario de inscripción.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente.
3. Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal donde expresa la disponibilidad de un delegado de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención. (ver modelo adjunto).
4. Video de máximo 3 minutos donde el empresario cuente por qué desea pertenecer a Boyacá Territorio de Sabores, muestre la línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta y el producto terminado en sus diferentes presentaciones
5. Dos (2) fotos diferentes del producto terminado.
6. Dos (2) fotos de aplicaciones gráficas donde esté presente la imagen visual de la empresa y del producto líder, sólo en caso de que cuente con ellas.

Fechas programadas en la convocatoria N° 19 Boyacá Territorio de Sabores

Fecha de apertura y publicación.	14 de septiembre de 2020
Fecha de cierre. Recepción en correo electrónico de documentación hasta las 11:30 pm.	25 de septiembre de 2020



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza



Revisión de documentos y evaluación de postulaciones.	28 de septiembre de 2020
Subsanación de Documentos.	29 de septiembre de 2020
Fecha de publicación de seleccionados y lista de espera.	2 de octubre de 2020
Reunión de lanzamiento e inicio de actividades.	7 de octubre de 2020

Notas aclaratorias:

- Para el componente de Imagen Corporativa el empresario deberá postular un único producto e indicar las presentaciones comerciales actuales del mismo.
- Se declarará desierto el cupo de la empresa que no cumpla con el cronograma establecido para el desarrollo de la intervención y se procederá a llamar a las empresas de la lista de espera.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: "POSTULACIÓN CONVOCATORIA N° 19 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES - 2020", hasta las 11:30pm.
- La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados. El empresario recibirá la confirmación de recepción.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
- Boyacá Territorio de Sabores, se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- Los empresarios publicados en lista de espera solamente accederán a los beneficios de la convocatoria si alguno de los seleccionados no cumple con los requerimientos hechos por los presentes términos.



- La subsanación de documentos deberá ser atendida de forma oportuna en los tiempos establecidos. Si pasado el plazo no se envía la documentación faltante la postulación será excluida del proceso de evaluación.
- Las consultas oficiales respecto de las condiciones de la convocatoria se manejan únicamente por el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co

V PROCESO DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de la convocatoria lo realizará el comité directivo del Programa Boyacá Territorio de Sabores.

VI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá garantiza la confidencialidad de la información suministrada por las empresas.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 2 de octubre de 2020, en la página del programa <http://www.boyacaterritoriodesabores.com> y en la página web de la Gobernación de Boyacá, además en las redes sociales del programa Boyacá Territorio de Sabores y de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

CONTACTO

Elianeth Gómez Díaz
Boyacá Territorio de Sabores
Secretaría de Desarrollo Empresarial
territoriodesabores@boyaca.gov.co



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Secretaría de Desarrollo
Empresarial

Boyacá
Avanza

